

LOS LIBROS NORTEAMERICANOS SOBRE LOS JUECES DE LA CORTE SUPREMA DE LOS ESTADOS UNIDOS. POR LA SENDA DE LOS ESTADOS UNIDOS EN SUS LIBROS

Autores: Arufe Varela, Alberto; Martínez Girón, Jesus;
[Casas Baamonde, María Emilia - prólogo] (2023)

Editorial: Atelier, 249 págs.

Decía Thomas Carlyle que la Historia no es más que la biografía de los grandes hombres. Sin llegar a asumir el tópico, tan criticado por la historiografía contemporánea, el presente libro de Arufe Varela y Martínez Girón no desdeña cuanto de verdad pueda haber en él a la hora de examinar el Derecho de los Estados Unidos.

En efecto, esta nueva aportación de la escuela coruñesa al ámbito del Derecho comparado adopta una perspectiva realmente novedosa a la hora de abordar el estudio del tercer brazo del Gobierno de los Estados Unidos, el Judicial. Se trata de un completo *Who is who* en el que los autores recorren la trayectoria del Tribunal Supremo desde su puesta en marcha tras la entrada en vigor de la Constitución de 1787 hasta nuestros días. El elenco de personajes, los 17 presidentes del órgano y los 99 integrantes ordinarios ("Jueces *simpliciter*", en la terminología de los autores, 93 hombres y 6 mujeres) desfilan, al modo del *Tribunal de los Muertos* de la antigua Roma, ante los ojos del lector, cargados de razón jurídica, incuria profesional o vida colorista, cada uno de ellos en mayor o menor proporción.

La inspiración de los autores, proclamada y refrendada en el Prólogo de María Emilia Casas Baamonde, es la obra de Manuel Alonso Olea, a quien se dedica el primer capítulo, con un carácter casi íntimo. Innovador en tantos campos, Alonso Olea abordó el estudio del país ultramarino a partir de sus libros, publicando sendas obras en la década de 1960, en un itinerario que los autores han querido seguir. Resulta difícil, por cierto, hablar de "los autores" puesto que han alcanzado tal simbiosis que el texto no parece obra de un águila bífala, como las que ornaban a las dinastías imperiales de este lado del Atlántico. Por el contrario, se trata aquí, sin duda, de una *Haliaeetus leucocephalus*, el águila calva encarnada en el Gran Sello de los Estados Unidos, a cuyo nacimiento el musical 1776 dedica uno de sus más memorables momentos. Se trata, en definitiva, un libro sobre libros, una obra construida a hombros de gigantes que pone a disposición del lector español todo lo que necesita saber sobre un tema al que de otra manera difícilmente se acercaría.

Partiendo de una primorosa colección bibliográfica propiedad de uno de los autores, completada por la correspondiente investigación en los propios Estados Unidos, el libro recorre, como he anticipado, una galería de personajes sin igual, desde John Jay hasta nuestros días. Algunos son auténticos colosos, como el olímpico John Marshall, el irrepetible Oliver Wendell Holmes Jr. o la *notorious* Ruth Bader Ginsburg (retratada incluso en una película, *Una cuestión de género*, encarnada por Felicity Jones). Otros no merecerían una nota a pie de página fuera de un libro que no tuviera la naturaleza de este. Pero esa es parte de la riqueza del libro: mostrarnos a quienes fueron, para que podamos compararlos con quienes son y quienes podrán ser.

En esta obra, los autores se preocupan, muy al estilo norteamericano, de destacar a "los primeros". Es un ejercicio de entomología que, en un país como el nuestro, suele no ir más allá del sexo. Pero en el caso del Tribunal Supremo de los Estados Unidos, el elenco abarca al primer católico (el nefasto Roger Taney, cuya memoria quedará permanentemente maculada por el caso *Dred Scott*), el primer judío (Louis Brandeis, cuya obra "El dinero de los

demás” este comentarista no puede dejar de recomendar), el primer negro (Thurgood Marshall, protagonista como abogado de *Brown c. Topeka*) o la primera mujer (Sandra Day O’Connor, homenajeada en la extraordinaria serie *Parks and Recreation*, que a su modo también proporciona un interesante punto de vista sobre la política y la administración en los Estados Unidos), sin agotar los criterios de distinción (permítaseme señalar, por ejemplo, la falta de menciones a la orientación sexual, aunque el estado civil y la vida familiar formen parte del estudio en muchos casos).

Entre los carentes de biografía, la ausencia más notable es, en mi opinión, la de Robert Jackson, mencionado en el capítulo IV, pero al que nadie parece haber prestado especial atención. Si no figura en este libro, es claramente porque no existe texto alguno, no por desidia de los autores, sino porque no hay fuente de la que beber. Pero el hombre que fue elegido para ir al primer juicio de Nuremberg, autor de la tan manida frase “We are not final because we are infallible, but we are infallible only because we are final”, bien merecería un texto como el que ha sido dedicado a otros personajes, más grises en mi opinión.

El libro está repleto de información relevante – no en grado menor la narrada en un tipo de letra más reducido-, recogida de tal manera que le resulta aplicable sin rubor el adjetivo “superferolítico” que Manuel Alonso Olea dedicó a la Ley de Empresas de Trabajo Temporal. Basta con señalar la precisión en el grado militar del difunto George Armstrong Custer (a quien, por cierto, interpretó uno de los personajes secundarios de esta obra, Ronald Reagan, en *Camino de Santa Fe* junto a Errol Flynn). Las coloristas anécdotas bajan a estos seres de mármol de su pedestal.

El cuadro que en cada capítulo los autores pintan antes de abordar el estudio de los hombres (y a partir del capítulo VI, las mujeres) que han vestido la toga final es de una gran riqueza, proporcionando el oportuno contexto. Metodológicamente, no me cabe duda, esta forma de iniciar los capítulos no responde a un mero ejercicio de erudición, sino a una interpretación personal de las opiniones del juez Holmes a propósito de lo que quiere decir el Derecho.

A medida que el libro avanza, el contenido jurídico laboral se enriquece, como no podía ser de otra manera. Nunca pudo pasar por la mente de John Marshall que aquella decisión sobre navegación fluvial de 1824 sería seguida, siglos después, por muy interesantes casos en materia de seguridad social, derecho sindical y, muy especialmente, discriminación.

Llegado el siglo XX, los autores hacen un notable esfuerzo por señalar la participación de los jueces protagonistas en casos relacionados con la hectárea de conocimiento a la que pertenecen. El enfoque de género está muy presente en su análisis, en los casos y en las personas (más allá de las integrantes del Tribunal Supremo, hay un notable elenco de protagonistas femeninas, como Frances Perkins) en un grado que desconcertaría a Marshall o a Holmes. Pero no a RBG, recordada también por su frase a propósito de una composición íntegramente femenina del Tribunal Supremo. El libro actúa así, simultáneamente, como un prontuario de jurisprudencia social del Tribunal Supremo, materia en la que en trabajos anteriores los autores ya nos habían ilustrado. Y también como un auténtico florilegio de grandes frases, entre las que sería difícil escoger una. Concédaseme el privilegio de destacar a Holmes con su “los impuestos son lo que pagamos por una sociedad civilizada” (por cierto, los autores, piadosamente, han omitido su brutal conclusión en *Buck v. Bell*).

No falta un capítulo, además, sobre los “ayudantes jurídicos”, traducción por la que optan los autores, diría yo que de forma personalísima, para traer al castellano a los “*law clerks*”. Su rechazo al habitual término “letrados” queda suficientemente motivado para esta especialísima forma de colaboración con el Tribunal Supremo.

La obra se completa con un índice de casos citados, no sólo con referencia sino con indicación *tesáurica* de su contenido; un índice onomástico, lógico en una obra de perspectiva subjetiva como esta; un índice tópico, a la manera de los libros estadounidenses; y un índice con los libros biográficos manejados para la elaboración de esta obra, que despertará a buen seguro la curiosidad del bibliófilo.

Se trata, en definitiva, de una obra especialísima, una más en la senda metodológica que sus autores cultivan con profusión en los últimos años, y que, como señala la prologuista, pone de manifiesto su disfrute en la elaboración.

JOSÉ MARÍA MIRANDA BOTO

Profesor Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad

Social

Universidade de Santiago de Compostela

josemaria.miranda@usc.es